

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 2 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00798/2017 Matrícula: 2439JBL Titular: TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES SL Nif/Cif: B87583019 Domicilio: ESTEBAN SALAZAR CHAPELA, N 28 1-B Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: COMO QUIERA QUE SE TRATABA DE UN VEHICULO DE ALQUILER CON CONDUCTOR SE LE SOLICITA LOS DOCUMENTOS DE CONTRO DEL SERVICIO QUE SE ESTA REALIZANDO. EN RELACIÓN AL CONTRATO DEL SERVICIO,EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE TRABAJA PARA LA PLATAFORMA CABIFY Y NO SABE NADA DE CONTRATOS SINO QUE LE HAN DICHO QUE RECOJA EN ESE HOTEL A ESOS PASAJEROS, EN LA HOJA DE RUTA NO FIGURA EL NOMBRE O FILIACION DE LOS PASAJEROS SINI QUE FIGURA EL NOMBRE DE UNA EMPRESA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01399/2017 Matrícula: 2117BJB Titular: ESTRUCTURAS Y HORMIGONES GARCIA PACHECO, S.C. Nif/Cif: G29874054 Domicilio: MARQUES DE ESTELLA, 14 Co Postal: 29670 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2017 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO APORTA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y LA EMPRESA TITULAR DEL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01507/2017 Matrícula: 4282BLC Titular: GONZALEZ RENGEL ANTONIO JOSE Nif/Cif: 25579418Z Domicilio: CNO. VIEJO DE COIN, 17 Co Postal: 29560 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2017 Vía: A-7053 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MIJAS HASTA MIJAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SE AFJUNTA FOTOGRAFIA ALBARAN Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01514/2017 Matrícula: 0006FPN Titular: TELLEZ MALAGUEÑA DE TRANSPORTES SL Nif/Cif: B93266401 Domicilio: PINTOR JOAQUIN SOROLLA 57 3 DCHA Co Postal: 29016 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2017 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA DOS MUEBLES NUEVOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

00131403

Expediente: MA-01658/2017 Matrícula: 6039JRM Titular: FARBEN BLANCO, S.L. Nif/Cif: B93034601 Domicilio: CAÑADA CHILCHES, 9 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2017 Vía: A-355 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA COIN DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 5000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1500 KGS. 42.85% SE ADJUNTA TICKET Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01699/2017 Matrícula: 1522DSG Titular: SUMINISTROS JUMARSA SL Nif/Cif: B92076405 Domicilio: C/ GERALD BRENAN, Nº 76 A Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2017 Vía: A-7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y TITULAR Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01984/2017 Matrícula: MA002566CJ Titular: RAFAEL ROSADO E HIJOS S.L. Nif/Cif: B29815768 Domicilio: REINA JULIANA 3 Co Postal: 29018 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Agosto de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CADUCADA POR NO VISAR DESDE 30/09/14. TRANSPORTA NUMEROSAS SIRGAS Y UNA PALA O CUCHARON PARA EXTRAER ARIDOS. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE HA SALIDO DE LA NAVE A REALIZAR UN PORTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-01985/2017 Matrícula: MA002566CJ Titular: RAFAEL ROSADO E HIJOS S.L. Nif/Cif: B29815768 Domicilio: REINA JULIANA 3 Co Postal: 29018 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Agosto de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA EL DISCO DE LA JORNADA EN CURSO Y OTRO DEL DÍA 12/05/2017. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-01987/2017 Matrícula: 1652BCV Titular: GALVAN FONTANERIA Nif/Cif: B29711298 Domicilio: LA REGENTE, 8 - 1D Co Postal: 29009 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 223 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIAS DE Y PARA PERSONAS DOISTONTAS AL TITULAT DE LA AUTORIZACION. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01991/2017 Matrícula: 1652BCV Titular: GALVAN FONTANERIA, S.L. Nif/Cif: B29711298 Domicilio: LA REGENTE 8 - 1D Co Postal: 29009 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 223 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3400 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 600 KGS. 21.42% SE ADJUNTA TICKET Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02124/2017 Matrícula: 9578FYM Titular: MACCGREEN PROPERTIES SL Nif/Cif: B92592583 Domicilio: AVDA. VGN PEÑA MIJAS PARAISO 6 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 2,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA DE

00131403

CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA TRANSPORTE PÚBLICO DE MATERIAL DE HOSTELERÍA CON DESTINO A LA EMPRESA COLUNTEX S.L. B6633618 DE FUENGIROLA SIENDO EL VENDEDOR GARCIA DE POU S.A. A17060864. SE ADJUNTAN FOTOGRAFIA ALBARAN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 2 de marzo de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.